



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 FEB 2016

RES. H N° 0051/16

EXPTE N° 4.168/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **NATACHA CAMILA HOYOS**, LU N° 711.784, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0428-15 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Paula Julieta Martin como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

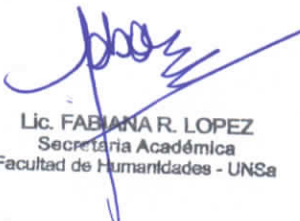
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **NATACHA CAMILA HOYOS**, LU N° 711.784: **"CONSTRUCCIONES DE SENTIDO EN TORNO A LA PRÁCTICA DE LA DANZA ESCÉNICA EN SU DIMENSIÓN COMUNICACIONAL: EXPERIENCIAS DE MUJERES TRANS"**.

Titulares: Lic. Ana Inés Echenique (Presidente)
Lic. Mariana Inés Valdez
Lic. Paula Julieta Martin

Suplentes: Lic. Paula Andrea Cruz

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa